

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6512** JOSEFINA ÁBALOS, S.A.

Reducción de capital social

A efectos de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la entidad "JOSEFINA ÁBALOS, S.A.", celebrada el día 19 de julio de 2019, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 279.530,73 euros, con devolución de aportaciones a los socios, mediante la amortización de 46.510 acciones ordinarias de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas.

La cantidad a entregar a los accionistas será de 544.143,74 euros proporcionalmente a sus participaciones accionariales, que comprende devolución de aportaciones y beneficios no distribuidos.

La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 67.313,35 euros, representado por 11.200 acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo cinco de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 23 de julio de 2019.- El Administrador único, Josefa Martín Galán.

ID: A190045595-1